
**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE CORDOBA
DECLARA**

Artículo 1°.- SU HOMENAJE Y RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL a los señores concejales de la ciudad de Córdoba con mandato constitucional 1973-1977, interrumpido por el golpe de Estado de 1976:

Miguel Flores (FREJULI)

Tomás Montilla (FREJULI)

Juan Facundo Quiroga (FREJULI)

Juan Ignacio Silva (FREJULI)

Humberto Spinsanti (FREJULI)

Víctor Lorenzo (FREJULI)

Agripina Sueldo de Cari (FREJULI)

José Domingo Coronel (FREJULI)

Crisóstomo Lescano (FREJULI)

Jorge Ravanelli (MID)

Abraham Litvak (UCR)

Julio Cirilo Ruiz (UCR)

Roberto Irsuta (UCR)

Cecilio del Castillo (UCR)

Ramón Leoncio Martínez (UCR)

Benjamín Cabral (UCR)

Manuel Gómez (UCR)

Artículo 2°.- OTORGAR plaqueta recordatoria con la leyenda “*Memoria, verdad y justicia. El Concejo Deliberante de la ciudad de Córdoba a los concejales con mandato 1973-1977*”.

Artículo 3°.- DE Forma.

FUNDAMENTOS

El 11 de marzo de 1973 se realizaron elecciones generales en todo el país para restablecer el estado de Derecho tras siete años de gobiernos de facto.

En la ciudad de Córdoba resultó electo intendente Juan Carlos Ávalos, en tanto que el Concejo Deliberante quedó integrado por 8 representantes del Frente Justicialista para la Liberación (FREJULI), 7 de la Unión Cívica Radical (UCR) y uno del Movimiento de Integración y Desarrollo (MID).

Dicho cuerpo sesionó en la casona de calle Ayacucho al 100, donde actualmente se halla la Plaza Italia, siendo presidido sucesivamente por Miguel Flores, José Domingo Coronel y Tomás Montilla, hasta el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976.

Particularmente penoso fue el caso del concejal Víctor Lorenzo (FREJULI), detenido y posteriormente asesinado en la Escuela de Aviación de esta ciudad.

Asimismo, cabe señalar que el concejal José Domingo Coronel reemplazó al intendente electo Juan Carlos Avalos tras su deceso. En esa instancia, Crisóstomo Lescano ocupó la banca de concejal.

El golpe que dio lugar a la dictadura cívico-militar que asoló el país hasta 1983, entre otros daños institucionales, clausuró el órgano representativo de los vecinos de la ciudad, interrumpiendo el mandato constitucional de los concejales.

Bajo la consigna “*Memoria, verdad y justicia*”, corresponde rendir debido homenaje a quienes ocupaban las bancas del entonces Concejo Deliberante, arbitrariamente despojados de su investidura por los golpistas genocidas.

Por los motivos expuestos, se solicita la aprobación del presente proyecto.